

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y COMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita 6 en plaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparecan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1714

ALBALADEJO GOMEZ, Jorge y Francisco García Alcaraz; domiciliados últimamente en Lorca, parroquia de San Cristóbal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar como testigos en causa por lesiones á Antonio Navarro, instruida por este Juzgado. 6071

1715

ALVAREZ GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Unión, sítio de Los Sánchez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruida por disparo. 6127

1716

AROCA, Manuel; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruida por hurto á D. Rafaela Valdiveiro. 6129

1717

BALAGUER, José; domiciliado últimamente en Bravos Murillo, 11, tercero; comparecerá el dia 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas que se lo sigue por amezazas, debiendo comparecer á la hora de las nueve de su mañana. 6170

1718

BALLESTEROS CASANOVA, Julián; vecino de Vilches (Carolina), calle de Salinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 6152

1719

BARTOLOME, Baltasar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para recibir declaración en causa por hurto de dinero instruida por dicho Juzgado de Burgos. 6094

1720

BRAVO, Lorenzo, conocido por Llave; natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de estado soltero, de oficio jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Lorenzo y de Isabel, sin instrucción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Panjilla. 6140

1721

CAMPOAMOR PIEDRA, Ricardo; domiciliado últimamente en Luar 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ribadeo, en la provincia de Lugo, para ser oido en causa por estafa instruida por dicho Juzgado en virtud de denuncia de D. Juan Fernández Loiras, vecino de Porto, en Cogolla, de aquél partido.

6187

1722

CASAL Y JIMENEZ José Luis; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Sagasta, número 82; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz para ser oido en causa por corrupción de menores instruida por dicho Juzgado de Cádiz.

6064

1723

CONTRERA CANO, Guadalupe; domiciliado últimamente en Zafra (Cuenca); comparecerá ante la Ilma. Audiencia de Cuenca el dia 28 del actual, á las nueve horas, para asistir como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro instruida por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910. 6069

1724

DESCONOCIDO, el parecer mendigo, de cuarenta á cuarenta y cinco años, cara ovalada, que la noche del 9 de Mayo pernoctó junto á un tejar, en término de Illescas del Valle, en cuyo pueblo estuvo pidiendo limosna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendraloj, para recibirle declaración en causa por robo de una jumenta á Claudio Moreno Caballo. 6056

1725

DESCONOCIDO, de unos cuarenta años de edad, bajo, moreno, sin bigote, que visto el que estrecha, pantalón de pana color café, gorra y botas negras, que llevaba dos maletines y un lllo en un pañuelo azul grande, que el dia 26 de Mayo próximo se dirigía al pueblo de Casas de Juan Núñez (Albacete); á fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez en el término de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio, á prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 15 del corriente año, por expedición de moneda falsa. 6095

1726

DOS DESCONOCIDOS, que el dia 6 de Junio se encontraban trabajando en la barriada de San Pedro Alcántara, del término de Marbella y sitio conocido por Cortes, y que se dice presenciaron como se causara Cristóbal Moreno Broya las lesiones que padeció; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa que con el número 53 de este año, se instruye sobre lesiones. 6155

1727

El conocido por el Carbonero, de Málaga; se lo cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se sigue sobre estafa. 6120

1728

ELCIEGO, José, beneficiario de la exposición de pasos, nº 1.842, de Aranjuez para Madrid, decomisada el dia 12 de Junio; comparecerá el dia 30

del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de este término, en la calle de la Escuela, número 13, piso bajo; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Vega, de esta Corte, sito en la calle de la Vega, número 11, principal, el dia 30, á las once, á celebrar juicio verbal de faltas por hurtos.

1729

FERNANDEZ, Ricardo; que habita en Madrid, calle de las Micas, número 13, piso bajo; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Vega, de esta Corte, sito en la calle de la Vega, número 11, principal, el dia 30, á las once, á celebrar juicio verbal de faltas por hurtos.

1730

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; que habita en Málaga, calle de Chaves; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se instruye sobre estafa.

1731

GABARRON Y JIMENEZ, Joaquín; que domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, número 3; comparecerá el dia 27 de Junio anterior, á las once, á la nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Molino de Viento, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por tratos y escándalo.

1732

GARCIA DE TORRES, Jaime; que domiciliado en la calle de la Piedad, número 13; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por tentativa de estafa, instruida por dicho Juzgado.

1733

GOMEZ DELGADO, Santiago; que domiciliado últimamente en la calle del Paseo, número 13, piso cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oropesa, á prestar declaración en causa que se sigue por hurto, e instruida por este Juzgado.

1734

GONZALEZ SOBRINO, Manuel; que natural de Coruña, soltero, carpintero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oropesa, á constituirse en prisión en causa que se le sigue por hurto de mercancías de carpintería.

1735

GUTE LOPEZ, Román; que tiene siete años, soltero, jardero; que domiciliado últimamente en la calle del Paseo, número 6, piso cuarto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Vega, de esta Corte, sito en la calle de la Vega, número 6, dúplex, principal, reconociido por el Ministerio, para juicio verbal de faltas por faltas.

1736

GUTIÉRREZ GOMEZ, Vicente; que estatura, de unos treinta y tres años, que se dedica al oficio de carpintero; que dentro del término de diez días, más o menos, se le sigue por hurto en la Plaza de la Cebada, en Madrid, capital, á prestar declaración en

(Continúa en la pág. 116)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

NÚMERO de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Ayuntamiento de Tso. Coruña.....	Capitanía General de la 8. ^a Región	Escríbiente.....	1.000,00
2	Dirección general de Correos. Ávila. De San chidrián á Tijosilios.....	Ministerio de la Gobernación.....	Poatón.....	600,00
3	Idem. Burgos. Villajudia.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
4	Idem. Castellón. Benifoch.....	Idem.....	Item.....	150,00
5	Idem. Granada. De Motril á Calahonda.....	Idem.....	Poatón.....	472,50
6	Idem. Guadalajara. Torija.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
7	Item id. De Torija á Valdesaz.....	Idem.....	Pentón.....	300,00
8	Idem. Huelva. Vistafranca.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
9	Idem. J-6a. Oregua.....	Idem.....	Idem.....	200,00
10	Idem. León. Puente Domingo Flores.....	Idem.....	Idem.....	300,00
11	Idem id. De Leña á Chozas de Abajo.....	Idem.....	Poatón.....	600,00
12	Item id. Torneros.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
13	Idem. Málaga. De Marbella á Istán.....	Idem.....	Pentón.....	400,00
14	Idem. Oviedo. Baoi.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
15	Item. Soria. Abejir.....	Idem.....	Idem.....	150,00
16	Idem. Toledo. Bavis de la Jara.....	Idem.....	Idem.....	>
17	Idem. Vizcaya. Bermejido.....	Idem.....	Idem.....	
18	Idem. Sección de Telégrafos. Estación de Galosa de Ensayrid. Alicante.....	Idem.....	Ordenanza da 2. ^a	750,00
19	Ayuntamiento de Navas del Marqués. Ávila.	Capitanía General de la 1. ^a Región	Alguacil portero.....	300,00
20	Idem de Fuensalida. Toledo.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría	999,00
21	Id. m.....	Idem.....	Alguacil.....	630,00
22	Item.....	Idem.....	Cabo de serenos	547,50
23	Item.....	Idem.....	Guardia municipal	547,50
24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
25	Juzgado de 1. ^a Instancia ó Instrucción de Aróvalo. Ávila.....	Idem.....	Enterrador	456,25
26	Item de 1. ^a id. de Alcántara. Cáceres.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
27	Ayuntamiento de Alcántara. Idem.....	Idem.....	Idem.....	450,00
28	Item.....	Idem.....	Portero primero	550,00
29	Juzgado municipal de Baena. Jaén.....	Idem.....	Item segundo	550,00
30	Item id. de Almansa. Castellón.....	Idem de la 2. ^a Región	Alguacil	
31	Item id. de Benej sín. Item.....	Idem de la 3. ^a Región	Idem	
32	Item id. de Burriol. Idem.....	Idem.....	Idem	
33	Item id. de Cabanes. Item.....	Idem.....	Idem	
34	Item id. de Villamáñ. Idem.....	Idem.....	Idem	
35	Item id. de Enguera. Valencia.....	Idem.....	Idem	
36	Ayuntamiento de Valderormo. Teruel.....	Idem.....	Practicante	100,00
37	Item de Viver. Castellón.....	Idem.....	Alguacil	300,00
38	Idem.....	Idem.....	Portero pregonero	90,00
39	Idem de Montblán. Teruel.....	Idem.....	Alguacil pregonero	365,00
40	Juzgado de 1. ^a Instancia ó Instrucción de Alicoy. Albacete.....	Idem.....	Alguacil	
41	Item de 1. ^a id. de Vendrell. Tarragona.....	Idem de la 4. ^a Región	Idem	
42	Item de 1. ^a id. de Falset. Tarragona.....	Idem.....	Idem	
43	Item de 1. ^a id. de Berga. Barcelona.....	Idem.....	Idem	
44	Idem de 1. ^a id. de Tarrasa. Idem.....	Idem.....	Idem	
45	Ayuntamiento de Anglés. Gerona.....	Idem.....	Recaudador de consumos, al- cohóleos y cédulas perso- nales	
46	Idem de Bagur. Gerona.....	Idem.....	Sereno municipal	620,00
47	Idem de Taquenca. Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a Región	Guardia municipal	365,00
48	Idem.....	Idem.....	Idem	365,00
49	Idem de Mediana. Idem	Idem.....	Voz pública	125,00
50	Idem de Torre de Berrellén. Idem	Idem.....	Alguacil	365,00
51	Idem de Quintana Redonda. Soria.....	Idem.....	Guardia de Montes	300,00
52	Idem de Egea de los Caballeros. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil. Voz pública y Ba- rrandero	547,50
53	Idem de Cenicero. Logroño.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría	600,00
54	Idem.....	Idem.....	Alguacil pregonero	680,00
55	Idem.....	Idem.....	Guardia nocturno	638,75
56	Idem.....	Idem.....	Item	638,75
57	Idem.....	Idem.....	Idem	638,75

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más año de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitan.

CLASES	PROCEGEN-CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino quo se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servicio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Eduardo Aguilar Díaz.....	39	14	6-2	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Nicolás Maté Palacios.....	45	6	2-4	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Casanova Alsís.....	39	6	2-2	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Antonio Tristán Pérez.....	45	5-9	2-6	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Sin destino....	Ramón Gómez Barrio.....	39	6	4	»	»	»
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Marcos López Fresnillo.....	40	3-2	»	»	»	»
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Benítez Ramón.....	32	6	3-9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Soria Rodríguez.....	40	6	4	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Valledor López.....	36	6	3-1	»	»	»
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Cosme Bombín Cobo.....	38	6	3-7	»	»	»
Cabo.....	Idem.....	Empleado....	Gorgonio López Gigosos.....	51	4-4	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Sin destino....	Miguel Torres Martínez.....	39	6-9	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Rafael Tenillado Ballester.....	30	9	»	»	»	»
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Soria Soria.....	39	5-7	1-2	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Juan López Ramírez.....	46	6	3-9	»	»	»
Idem.....	Activo....	Empleado....	José Suárez Vetas.....	27	6-6	5-9	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Pablo Lencina Vicente.....	48	6	3-7	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino....	Antonio Hernández Valle.....	31	2-7	»	»	»	»
Sargento.....	Licencia Ju.	Idem.....	Hipólito Bravo Iglesias.....	34	6	3-3	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Ignacio Martín Zamora.....	38	7-6	2-7	»	»	»
Licenciado.	Idem.....	Idem.....	Eusebio Ontañón Loreto.....	37	9-3	5-3	»	»	»
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Isaac Vázquez Sánchez.....	43	2-10	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Marcos Peña Frutos.....	43	2-1	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Anastasio Núñez Alonso.....	35	3-8	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Salvador García Sánchez.....	34	6	4	»	»	»
Idem para la reserva.....	Idem.....	Sin destino....	Fernando Borregas Solano.....	33	6	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Isidoro García Díaz.....	31	6	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Antonio Gómez Aguilera.....	38	5-6	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Sebastián Verdejo Pérez.....	32	3-11	»	»	»	»
Sargento.....	»	Último lugar....	Reque Moreno Díaz.....	35	6-4	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Victor Viñals Corcelier.....	36	2-1	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Francisco Fayosánchez.....	39	6	4-1	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Joaquín Monzón Montalor.....	32	0-8	»	»	»	»
Sargento.....	»	Empleado....	Francisco López Barrachina.....	36	6	1-10	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino....	Manuel Caballés Fernández.....	45	2-9	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Teodoro Millán Villucadas.....	41	2-5	»	»	»	»
Sargento.....	Activo....	Idem.....	Amadeo Giménez Serra.....	30	14	12	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Anselmo Berenguer Cutillas.....	31	4	1	»	»	»
Cabo.....	»	Empleado....	Eustaquio Gómez Pérez.....	39	6-1	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino....	Francisco Monné Pujol.....	35	6	3-1	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Juan Castillo Villena.....	32	7-8	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Vicente Miralles Piñós.....	32	4-2	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Francisco Salas Galcerán.....	40	15	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Antonio Cuartero Martínez.....	36	3-9	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Lino García García.....	43	2	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino....	José Rosell Rocafull.....	32	10	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Jean Ruiz Hernán.....	38	2-3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Izquierdo García.....	35	6-3	3-1	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Calixto Mauleón Mendiola.....	52	14	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Francisco Vegas Morino.....	51	5-9	0-9	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Doroteo Salas Osma.....	36	3-8	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Juan Liceras Arranz.....	35	3-11	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Tomás Torralba Aguado.....	38	2-7	»	»	»	»

NÚMERO DE ORDEN	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
55	Ayuntamiento de Cenicero. Logroño.....	Capitanía general de la 5. ^a Región.....	Guardia municipal.....	730,00
56	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
57	Idem.....	Idem.....	Vigilante de limpieza.....	537,25
58	Idem de Cuéllar. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	80,00
	Idem de Muro de Agreda. Soria.....	Idem.....	Alguacil del Ayuntamiento y Juzgado municipal.....	75,00
59	Idem de Cervera de la Cañada. Zaragoza.....	Idem.....	Cartero municipal.....	
	Idem de Jaca. Huesca.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
61	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
62	Juzgado de 1. ^a Instancia o Instrucción de Tafalla. Navarra.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
63	Idem de 1. ^a id. de Laredo. Santander.....	Idem de la 6. ^a Región.....	Idem.....	400,00
64	Ayuntamiento de Covelo. Navarra (Palencia). Ayuntamiento de Sahagún. León.....	Idem.....	Guardia de Montes.....	150,00
65	Juzgado de 1. ^a Instancia o Instrucción de Sahagún. León.....	Idem de la 7. ^a Región.....	Alguacil.....	480,00
66	Idem de 1. ^a id. de Orláez. Coruña.....	Idem de la 8. ^a idem.....	Idem.....	480,00
67	Intendencia militar de la 8. ^a Región. Edifi- cios militares. Castillo de Monterrey. Orzase.....	Idem.....	Conserje.....	25 mensuales.
	Ayuntamiento de Teo. Coruña.....	Idem.....	Guardia municipal portero.....	678,75

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio dentro de los quince días
Madrid, 17 de Junio de 1911.

CLASES	PROCEDEN-	CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
					Edad.	Servi- cio.	Empleo	Años	Meses	Días
Cabo.....	»	Sin destino...	Cristóbal Cruz Ortega.....	31	3	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Hermenegildo Echevarría Frías..	45	3	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Amando Gómez Sáez.....	32	2-2	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Ponciano López Muñoz.....	51	1-6	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Andrés Campos Márquez.....	48	6	4	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Antonio Hernández Ciguela.....	45	6-3	4-5	»	»	»	»
Sargento para la reserva.	Idem.....	Sin destino..	Angel González Bergosa.....	31	6	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Mariano Galindo Barrios.....	45	4	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Gregorio Saldaña Illeta.....	32	2-2	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Pedro Regalado Hermoso.....	62	23	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Hilario Lomas García.....	47	7	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Matías T. Lin Campesino.....	43	6	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Calixto Rubio Calvo.....	36	4-8	»	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	Sin destino...	Timoteo Soria Pérez.....	32	5-1	»	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Luis Gutiérrez Troto.....	42	3	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Andrés Gutiérrez Curiel.....	33	0-9	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	Empleado....	Antonio Alvarez Ciudad.....	49	1-11	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino...	Donaciano González Zumora.....	35	1-7	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Feliciano Suárez Fernández.....	36	6-3	4-4	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Juan Clemente Mula	43	17	»	»	»	»	»

siguentes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento ...	Rafael González Rodríguez	
Idem ...	Heliodoro González Lomas	
Idem ...	Antonio Angelil Sort	
Cabo ...	Juan García González	
Idem ...	Mariino Guerreo Nieto	
Idem ...	Fausto Hermosilla García	
Idem ...	Juan Luque Bayo	
Idem ...	Francisco Saldana Caparros	
Soldado ...	Longino Aler Rey	
Idem ...	Francisco Blasco Hernández	
Idem ...	Mamuel Campaña Sánchez	
Idem ...	Santiago Cosío Llorente	
Idem ...	Vicente Espinosa Núñez	
Idem ...	Pedro Gadea Abanell	
Idem ...	Apolinar Jiménez García	
Idem ...	Pedro Gómez Jiménez	
Idem ...	Fructuoso Granado Moreno	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem ...	Daniel Grau	
Idem ...	José Javierre Piñales	
Idem ...	Manuel Larra García	
Idem ...	Eduardo Madrid Merlo	
Idem ...	Cristóbal Moreno Portillo	
Idem ...	Lorenzo Ortiz Tomás	
Idem ...	Bias Pareja Jareco	
Idem ...	Cristóbal P. Íñaki Hernando	
Idem ...	Hermenegildo Pons Ferrer	
Idem ...	Enrique Prieto García	
Idem ...	Clemente Puerta Sánchez	
Idem ...	José Ramón Hernández	
Idem ...	Joaquín Ramero Simórote	
Idem ...	Eduvigis Teixidó Negrillo	
Idem ...	Jalino Turbin Casillas	
Idem ...	Oriano del Valle García	
Sargento ...	Alejandro Hermoso Roldán	
Soldado ...	Candido Barbad Morán	
Idem ...	José Solanes Petit	Por no acompañar certificado de antecedentes penales.
Idem ...	Juan Escarré Figueras	Porque el certificado que acompaña no está reintegrado con póliza de 10. ^a clase.
Sargento ...	Julian Soliva Bages	
Cabo ...	José Basilio Irach	
Soldado ...	Faustino Gestalón Suárez	
Idem ...	Diego Torres Navarra	
Idem ...	Cristóbal Tarros Ondóñez	
Idem ...	Federico Gracia Expósito	
Idem ...	Mateo Santander Morón	
Idem ...	Anastasio Galloja Botrán	
Idem ...	Martín Mayor de la Casa	
Idem ...	Zacarías Marín Redondo	Por no estar anunciantes en el presente concurso los destininos que solicitan.
Cabo ...	Cecilio Martínez Cano	
Idem ...	Lozano Trigueros Martín	
Idem ...	Manuel Avelina Carrudo	
Sargento ...	Juan Bautista Mut Ballester	
Idem ...	Domingo Gómez Sainz	Por encontrarse pendientes de credencial.
Soldado ...	Matías Alba Gil	
Sargento ...	Pedro Carreras Ferrán	
Soldado ...	Inocente Cerazo Galán	Por no venir legalizadas en forma por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de sus licencias.
Idem ...	Isidro Ruiz Díaz	
Idem ...	Juan Bassa Ballester	
Idem ...	Martín Pérez Aparicio	Por no acompañar copias de sus licencias.
Idem ...	Emilio Rodríguez Hervella	

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	Aurelio Fernández García.....	Por no acompañar copias en papel de la clase 12. ^a
Idem.....	Domingo Hernández Martínez.....	Por no venir reintegrado con póliza de 11. ^a clase los segundos pliegos de la copia de su licencia.
Idem.....	Pedro Rodríguez Sánchez.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Idem.....	Antonio Peñas Garrido.....	Por no acompañar certificado de aptitud.
Idem.....	Joaquín Corchete Ceballos.....	Por no acompañar certificado de aptitud física.
Idem.....	Antonio Hernández Fernández.....	Por tener notas desfavorables sin fundar.
Sargento...	José Las Heras Liria	Por no contar cuatro años en el empleo.
Idem.....	Gerardo Rodríguez Gomar.....	Por no convenir el segundo apellido del certificado de penales que acompaña con los demás documentos.
Soldado....	Epifanio Martín Aguado.....	Por no constar en las copias de licencia la fecha de su nacimiento ni reemplazo á que pertenece.
Idem.....	Manuel López Callejón.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se observan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Junio de 1911.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

PROVINCIAS	POBLACIÓN censada en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nac. mientos.	De- functo- res	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hombres.	Legítimos.	Illegítimos.
Alicante (Vicaría)....	92.987	62	49	28	1,88	1,49	0,85	33	29	57	2
Almería.....	22.484	77	48	11	3,42	2,13	0,49	44	33	72	4
Ávila.....	54.417	108	62	21	1,93	1,14	0,39	63	45	100	5
Badajoz.....	51.858	177	82	21	3,45	1,60	0,41	102	75	166	17
Burgos.....	19.010	38	33	3	2,62	2,46	0,28	21	17	36	1
Cádiz.....	31.689	62	75	25	1,90	2,29	0,76	29	33	33	6
Cáceres (Vicaría).....	66.394	121	96	42	1,87	1,45	0,63	64	60	118	2
Castellón (Vicaría).....	598.556	1.066	912	405	1,78	1,52	0,68	551	515	978	50
Coruña.....	31.166	57	92	15	1,83	2,95	0,48	30	27	53	1
Cuenca.....	17.716	36	28	8	2,03	1,58	0,45	25	11	38	3
Granada.....	68.826	121	116	28	1,76	1,68	0,41	74	79	104	15
Guanajuato (Vicaría).....	44.004	52	62	4	1,18	1,41	0,69	20	32	48	3
Guzmán.....	32.109	45	54	13	1,40	1,68	0,40	19	26	42	1
Huelva (Vicaría).....	16.353	41	43	10	2,51	2,63	0,61	28	18	39	2
Jaén.....	61.947	153	105	39	2,47	1,69	0,61	74	79	135	13
Jerez.....	47.085	146	90	23	3,10	1,91	0,49	81	65	114	24
Lérida.....	11.494	22	28	8	1,91	2,44	0,70	10	12	18	1
Lugo.....	16.111	34	52	15	2,11	3,23	0,93	16	18	29	5
Madrid.....	77.826	157	182	45	2,02	2,34	0,58	75	82	137	10
Málaga.....	11.873	21	21	5	1,77	1,77	0,42	7	14	20	*
Murcia (Vicaría).....	43.023	109	81	25	2,53	1,88	0,68	54	55	99	5
Navarra.....	33.560	60	70	24	2,50	2,92	1,00	37	23	54	6
Pamplona.....	13.184	20	18	5	1,52	1,37	0,38	8	12	16	*
Salamanca.....	97.217	84	60	11	3,09	2,20	0,40	46	38	78	5
Sevilla.....	16.867	50	61	12	2,96	3,62	0,71	26	24	38	*
Soria.....	21.855	45	49	17	2,06	1,83	0,78	27	18	41	*
Tarragona.....	20.983	58	55	19	2,76	2,62	0,91	31	27	54	2
Tarazona.....	28.237	75	59	12	2,66	2,09	0,42	36	39	67	5
Madrid.....	594.150	1.308	867	311	2,20	1,46	0,52	654	654	1.015	234
Valladolid.....	153.661	312	240	65	2,03	1,56	0,42	160	152	256	41
Valencia.....	116.776	170	231	36	1,45	1,98	0,31	106	64	161	5
Navarra (Vicaría).....	60.236	70	76	31	2,32	2,51	1,03	30	40	56	*
Granada.....	16.184	60	47	9	3,71	2,90	0,56	34	26	43	3
Oviedo.....	52.472	147	119	28	2,80	2,27	0,58	95	52	140	7
Palencia.....	16.570	47	41	13	2,84	2,47	0,72	29	18	38	2
León (Vicaría).....	23.077	54	49	8	2,34	2,12	0,36	80	24	33	12
Extremadura.....	27.895	67	99	22	2,40	3,55	0,70	37	30	58	4
Santander.....	60.202	193	105	36	3,21	1,74	0,60	102	91	161	17
Segovia.....	15.636	30	29	13	1,92	1,85	0,83	14	16	28	1
Teruel.....	155.075	334	302	100	2,15	2,33	0,64	157	177	270	62
Badajoz.....	7.466	15	13	5	2,01	1,74	0,68	7	8	14	*
Extremadura.....	24.548	93	82	20	1,34	1,30	0,81	11	22	32	*
Zaragoza.....	10.878	28	19	5	2,57	1,75	0,46	13	15	25	1
Toledo.....	24.595	60	45	13	2,44	1,83	0,63	32	28	48	5
Valladolid.....	233.260	504	320	127	2,16	1,37	0,54	282	222	463	27
Vizcaya.....	74.513	162	168	42	2,17	2,23	0,58	76	86	138	16
Vizcaya (Vicaría).....	97.97	248	136	58	2,54	1,89	0,59	124	124	205	11
Valladolid.....	17.160	39	34	9	2,27	1,98	0,52	25	14	34	*
Total.....	106.021	269	165	72	2,54	1,56	0,68	160	119	246	1
TOTALES...	3.361.937	7.250	5.863	1.917	2,16	1,75	0,57	3.786	3.464	6.287	646

Madrid, 17 de Junio de 1911.—El Director general, Angel Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Septiembre de 1910.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			Varones.	Hembra.	Menores de 6 años.	De 6 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL	
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.								
3	62	3	3	>	3	24	20	29	3	5	8	
1	77	3	3	>	3	23	17	31	3	4	6	
3	103	>	>	>	37	25	20	42	6	>	17	
4	177	>	>	>	40	39	39	43	9	>	4	
1	38	1	1	>	12	20	12	20	4	>	21	
2	62	6	6	>	49	26	26	29	21	16	25	
4	124	2	2	>	48	45	18	78	16	9	25	
38	1.066	71	7	1	79	474	488	266	646	116	169	
3	57	6	6	>	46	46	42	50	11	9	20	
>	36	4	4	>	11	17	8	20	2	1	23	
2	121	8	8	>	46	70	36	80	19	11	11	
1	52	>	5	>	23	29	23	29	11	10	8	
2	45	5	5	>	24	30	14	40	10	6	10	
>	41	>	>	>	24	19	16	25	6	1	27	
5	153	6	6	>	47	58	37	63	26	11	52	
8	146	11	11	>	38	52	35	55	11	1	11	
2	22	1	1	>	12	16	4	24	5	2	11	
>	34	4	4	>	27	25	15	37	30	51	51	
1	157	7	7	>	96	87	56	126	6	9	11	
1	21	>	>	>	6	15	6	15	9	9	9	
5	109	6	6	>	42	39	35	46	6	2	11	
>	60	8	8	>	45	25	31	39	6	2	6	
4	20	>	5	>	8	8	6	14	5	2	18	
1	34	5	5	>	34	28	25	35	18	21	44	
12	50	5	5	>	33	23	18	22	5	7	18	
4	45	4	4	>	17	23	21	31	11	1	6	
2	58	4	4	>	20	35	17	42	1	1	6	
3	75	1	1	>	25	84	17	529	133	46	184	
29	1.303	58	22	1	84	463	404	338	529	9	33	
15	312	22	1	>	29	132	103	95	145	24	26	
4	170	1	1	>	1	131	100	109	122	26	26	
14	70	4	2	>	41	35	27	49	20	8	26	
14	60	3	3	>	19	28	23	24	7	7	14	
>	147	6	6	>	70	49	49	70	23	23	23	
7	47	1	1	>	13	18	21	20	10	10	20	
9	54	1	1	>	23	26	18	31	4	4	27	
5	67	2	2	>	49	59	49	50	12	15	25	
12	193	5	5	>	51	48	41	64	16	9	25	
1	30	1	1	>	18	11	9	20	2	2	2	
2	334	25	7	>	205	157	119	243	42	14	56	
1	15	2	2	>	5	8	2	11	5	6	6	
1	33	2	2	>	16	16	3	29	6	4	5	
2	28	2	2	>	7	12	9	10	1	4	5	
7	60	3	1	>	4	26	19	36	9	4	13	
14	504	13	5	>	18	103	152	120	59	3	62	
8	162	10	3	>	13	81	32	61	36	26	62	
32	248	10	6	>	17	73	63	82	29	19	43	
5	39	1	2	>	3	19	15	21	10	9	19	
22	269	11	5	>	10	93	72	61	20	8	28	
	917	7.250	850	91	6	447	3.065	2.803	2.136	949	336	1.285

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

DEFUNCIO

PROVINCIAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tifo abdo- minal).	Tito exantemático.	Fiebre intermitente y car- quexia profunda.	Virus.	En Sarampión.	Escarlatina.	Cogñacduche.	Sífilis y sif.	Síndrome de la muerte.	Gripe.	Cálera estomíco.	Gálem nostras.	Otras enfermedades opi- dóficas,	1	2	3	4	5	6
Álava (Vitoria)...	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Albacete.....	35	23	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Alicante.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Almería.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Avila.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Badajoz.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Baleares (Palma).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Barcelona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Burgos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cáceres.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cádiz.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Canarias (Santa Cruz).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Castellón.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad Real.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Córdoba.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coruña.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gerona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Granada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hipúzcoa (San Sebastián).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huelva.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jaén.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
León.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lérida.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Logroño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Madrid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Málaga.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Murcia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra (Pamplona).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Orense.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oviedo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Palencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pontevedra.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salamanca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santander.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Segovia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sevilla.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Soria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarragona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Toledo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valladolid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Vizcaya (Bilbao).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Zamora.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL....	103	2	11	22	36	27	12	69	29	9	34	539	38	82	193	380	371	422	

Madrid, 17 de Junio de 1911.—El Director general, Angel Gutiérza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Septiembre de 1910.

NES FOR

gencias que se instruyen por lesiones leves, en 15 de Mayo último, apercibiendo que de no verificarlo le parará los perjuicios á que hubiere lugar.

6110

1737

Hijos y herederos de Manuel Avila; vecinos de Setenil, para que en el término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa sobre burto de un jumento.

6118

1738

JIMENEZ, Agustina; domiciliada últimamente en Cogoces del Monte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por este Juzgado.

6105

1739

LOPEZ N., José; consignatario de la expedición de pescado número 1.841, de Aranjuez para Madrid; comparecerá el día 30 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Pesca, instruido contra el mismo y José Elich.

6081

1740

MANUEL DOMINGUEZ Antón; domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino, número 103 (Puerto de Valencia); comparecerá el día 30 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Manuel Dominguez Antón.

6083

1741

MARTIN SANCHEZ, José; natural y vecino de Monda; última residencia Estepona, soltero, del campo, de dieciocho años; procesado por corte y sustracción de pinos; se le cita para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, para notificarle el acuerdo recabado en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, si no lo verifica.

6063

1742

MENOYO DABÓ, Nicásio; domiciliado últimamente en la calle del Aguilu, número 16, segundo; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra Eduardo Gerona.

6072

1743

MONGAY, Pedro; domiciliado últimamente en Surroca de Bollería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración en causa por daños.

6144

1744

N., Carolina; domiciliada últimamente en la calle San Marcos, número 22; comparecerá el día 20 del actual mes de Junio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue, por amenazas, á ella y otra.

6171

1745

PARADAS DEL CASTILLO, Carlos; domiciliado últimamente en Jesús del Valle, número 27; comparecerá el día 20 de Junio actuán, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por malos tratos.

6166

1746

SOTO ALIAGA, Pedro; domiciliado últimamente en La Unión, villa Gracia y Justicia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruida por disparo.

6128

1747

TORRES ARIAS, Victoriano; domiciliado últimamente en Zafra (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia de Cuenca, el día 28 del actual, á las nueve horas, para asistir como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro, instruida por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910.

6068

1748

VALENCIANO ARRIBAS, Juan; domiciliado últimamente en Zafra (Cuenca); comparecerá ante la Honr. Audiencia de Cuenca, el 28 del actual, á las nueve horas, para asistir como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro, instruida por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910.

6067

1749

VALLE GARCIA, Rosa del; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, números 26 y 28; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por malos tratos.

6167

1750

VICENTE IBÁÑEZ, Rosal; domiciliada últimamente en Molino de Viento, número 37; comparecerá el día 27 de Junio actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue con otro por malos tratos y escándalo.

6169

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á confirmar el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5831

HIDALGO PACO, Rafael; natural de

Cabeza del Buey (Badajoz), de estado soltero, de trece años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, número 5; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid.

5831

5832

IBOGG SMITH, Jaime; domiciliado últimamente en Linare; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirla declaración en causa por estafa, instruida en virtud de denuncia hecha por D. Roberto Heredia.

5412

5833

JARILLO BIEDMA, Francisco; natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infante de la Reina, número 2, de guardia en Córdoba.—Córdoba, 15 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera.

JG—2599

5834

JIMENEZ MUÑOZ, Nicanor; natural de San Antón (Cartagena), de estado soltero, profesión esquilador, de treinta años de edad; domiciliado en un solar de los barrancos de San Antonio; procesado por atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur.

5866

5835

JIMENEZ SUARES, Prudencio; natural de Agaete, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad, con domicilio en Agaete; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2607

5836

JURADO AMADOR, Jacobo; natural de Las Palmas, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina, de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2608

5837

JUVERT BORES, Enrique; hijo de Magín y Francisca, natural de Forollo-a, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; sus señas: pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, afe natural, producción buena; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de Forollo-a; procesado por faltar á la concentración, dispuesta por Real

orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Alvarez Chis, que se resdeceña en la guarnición de Puerto Real, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Palma de Mallorca, 22 de Mayo de 1911. —El Capitán, Juez instructor: José Alvarez Chis. —JM—2653

5838

LEAL GARCIA, Juan; hijo de José y Ana, natural de Benagalbón, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, soltero, oficio del campo, su estatura un metro 674 milímetros; sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Benagalbón; procesado por falta de concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Blasco Azenzo, Capitán del Batallón Cazadores de Turia, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz). —San Roque, 14 de Mayo de 1911. —El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco. —JM—2621

5839

LECHUGA CLIMENTE, Mariano; domiciliado últimamente en la ciudad de Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días, a ser reducido á prisión, en causa que, en unión de otros, se le sigue sobre juegos prohibidos. —JM—5333

5840

LECHUGA Y FERNANDEZ, Ricardo; natural de Granada, de cuarenta y tres años de edad, profesión casante, de sesenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Ignacio, número 3, duplicado, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito do Palacio, de esta Corte. —JM—5383

5841

LOPEZ TORRES, Manuel; domiciliado últimamente en la calle Almagábar, barraza, 17, en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Barcelona. —JM—5392

5842

Los individuos que en la madrugada del día 2 de Diciembre de 1910, al ser perseguidos por un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, abandonaron el en que iban en las playas de Santa Pousa, y los individuos que con anterioridad se habían apoderado de él en el mollet, de esta capital, cuyos nombres, señas y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción que a bordo de este buque desempeñó el Alférez de Navío, D. Angel Rizo Bayona, en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Baleares. —A bordo del buque Nuestra España, en Palma, a 10 de Mayo de 1911. —Angel Rizo. —JM—2665

5843

Los tripulantes de un falucho que en las primeras horas del día 29 de Septiembre de 1910, fué aprehendido en aguas sobre Las Almocas con 33 bultos de tabaco de contrabando, los propietarios del falucho y los del género aprehendido, cuyos nombres, señas y demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación

de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Baleares, ante el Juzgado de instrucción que a bordo del buque Nuestra España. —Palma de Mallorca, a 16 de Mayo de 1911. —Miguel A. Montojo. —JM—2664

5844

LLACER POLO Elias; hijo de Elias y María Teresa, natural de Silla (Valencia), de veintiún años de edad, soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Silla (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Oliver Pareja, Juez instructor del Regimiento Infantaria de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante. —Alicante, 24 de Mayo de 1911. —Enrique Oliver. —JG—2677

5845

MARI FONT, José (a) Barraché; hijo de Juan y Ursula, natural de San Lorenzo de la Moya, soltero, de veintiún años, de estatura 1,640 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, cara oval, color sano; residente últimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras. —JM—5369

5846

MARRERO VILLERUELA, Alfonso; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; de domiciliado en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juez lo de la Comandancia de Marina de Las Palmas. —Las Palmas, 11 de Mayo de 1911. —El Juez instructor, Alfredo Fernández. —JM—2618

5847

MARSELLÉS RIBES, José (a) Albert; natural de Torres de Segre (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de treinta y siete años de edad, hijo de José y Antonia, de estatura regular, pelo rubio, complejión afilada y vista traje de pana color aceituna y alpargatas; domiciliado últimamente en Torres de Segre; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —JM—5329

5848

MARTIN MONAGA, Eulalia; hija de Angeles, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, plaza de la Mata, número 9; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. —JM—5347

5849

MARTINEZ OLIVER, Diego; hijo de José y de Josefa, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Los Molinos de Vélez; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. —JM—5349

5850

MARTINEZ ROBLES, Juan; natural de Fortuna, de profesión panero; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado

por D. Basilio Pastor y Montesa, Juez de instrucción de Cazorla, en causa sobre una serie de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla. —JM—5351

5851

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ramón, conocido por Pasca-lu; hijo de Manzetti y Catalina, natural de San Vicente de Alcántara, casado, jornalero, de setenta años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo entrecano, ojos castaños, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poblada y vista el traje usual del país; domiciliado últimamente en Bañajoz; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión. —JM—5360

5852

MARTORELL FAURE, Francisco; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión periodista, de cincuenta y cinco años, hijo de Clemente y Carmen, vecino de Gerona; domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 41, principal segundas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. —JM—5370

5853

MASANET PALAZUS, Gabriel; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión periodista, de cincuenta y cinco años, hijo de Clemente y Carmen, vecino de Gerona; domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 41, principal segundas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. —JM—5370

5854

MAYORAL HERRAEZ, Juan; hijo de Cipriano y de Luciana, natural de Santander, provincia de Logroño, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sotes (Logroño) cuyas señas personales se ignoran; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recetas de Logroño; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria de Melilla don Luis Molina Galano, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla. —Melilla, 17 de Mayo de 1911. —El primer Teniente, Juez instructor, Luis Molina. —JM—2660

5855

MOLINA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, de la ciudad de Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días, a ser reducido á prisión en causa que en unión de otro se le sigue, sobre juegos prohibidos. —JM—5331

5856

MONTES NAVARRO, Manuel; hijo de Guzmán y Victoria, natural de Azuaga, soltero, esquilador, de veinte años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regular, ojos pardos, usa bigote negro y visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Azuaga; procesado por herto de caballería; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor que suscribe, para ser constituido en prisión. —JM—5359

5857

MORALES CORCHÓN, José; natural de Vélez Rubio, de estado soltero, profesión amanuense, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María.

5890

5858

OVIEDO MOSTAZO, Dolores; que se fugó la noche del 8 de Abril último de la prisión preventiva de Illescas; com. apercibido, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración en causa que se instruye por la referida fuga.

5826

5859

Para que por la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca de un mulo, castaño, obeso, capón, como de poco años, herido en la cadera izquierda y en la tabilla del pescuezo, y como seña particular una cicatriz en la mano izquierda, cuya caballería se encuentra asegurada en la Compañía Fénix Agrícola, y caso de ser hallado se pondrá á disposición del Juzgado de instrucción de San Vicente la Mayor con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acera lista su legítima procedencia, el cual fué hurtado la noche del 28 de Abril último en el término de Azuñocollar, a sitio denominado de Algarrobo, como de la propiedad de Hilario Rivera Paz.

5846

5860

PEREZ LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle Baile, número 1, de la ciudad de Murcia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días, á ser re-fuendo á prisión en causa que en unión de otros se le sigue sobre juegos prohibidos.

5866

5861

PEREZ MUESA, Antonio; natural de Alborgo (Málaga), hijo de José y de Ana, de oficio jornalero, de cincuenta y ocho años de edad, no sabe leer ni escribir, de 1.700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, barba poblada, color moreno, sin señas particulares; marchó de esta Plaza en 2 de Noviembre de 1908 á Málaga, por haber cumplido condena en la Prisión de penas allí encerrada de Motilla; comparecerá, en término de cuarenta días, ante la Audiencia Provincial de Orense, como presunto para practicarla una diligencia en causa por estafa, losefina por este Juzgado bajo el número 203 de 1910; apreciando que, de no verlo hará le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

JG—2617

5862

PEREZ RUBIO, José; hijo de Juan y de Adelaida, natural de Célez, Ayuntamiento de Molinaseca, provincia de Santander, de profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería

de Zamora, número 8, D. Guillermo Quintana Parre, siendo declarado en rebeldía en caso de no comparecer dentro del plazo señalado.—Ferrol, 23 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Quintana.

JG—2655

5863

PIJUAN MONCURRELL, Jaime; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Manresa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Sebastián, de esta Plaza, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 32, D. Juan Megías y Chirarro, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldío caso de no presentarse en el caso señalado.—Vigo, 11 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Megías.

JG—2623

5864

PLANELLES CHIRIVELLA, Adolfo; hijo de Ramón y Antonia, natural de Valencia, de veintiún años de edad, soltero, profesión del comercio, cuyas señas personales y especiales se ignoran; domiciliado últimamente en Catarroja (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor D. Enrique Oliver Pareja, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 24 de Mayo de 1911.—D. Enrique Oliver.

JG—2672

5865

PRIETO GONZALEZ, Dolores; hija de Luis y de Francisca, domiciliada últimamente en Astorga, provincia de León; comparecerá, en término de ochenta días, ante la Audiencia Provincial de Orense, como presunto para practicarla una diligencia en causa por estafa, losefina por este Juzgado bajo el número 203 de 1910; apreciando que, de no verlo hará le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5836

5866

PRIETO NERA, Dolores; hija de José María y Matilde, natural de Madrid, de estado casada, profesión su casa, de treinta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Huelva, Cabeza de la Fuentecilla Vieja; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de cincuenta días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para constituirse en prisión.

5872

5867

PRIMO VALENO, Basilio; hijo de Aníbal y María Rosa, natural de Silla (Valencia), de veintiún años de edad, soltero, profesión labrador, estatura un metro 645 milímetros; domiciliado últimamente en Silla (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Enrique Oliver Pareja.—Alicante, 24 de Mayo de 1911.—D. Enrique Oliver.

JG—2673

5868

RAMOS RODRIGUEZ, Pedro; hijo de Eduardo y Josefina, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años de edad; domi-

ciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

5834

5869

RIPOLL BENNAAR, Miguel; de veintidós años de edad, hijo de José y Catalina, natural de Pollensa, provincia de Baleares; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción que á bordo del encomienda Nuevo España desempeñaba el Alférez de Navío don Miguel A. Monjejo en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MALLORCA y Buletín Oficial de Baleares.—Palma, 17 de Mayo de 1911.—Miguel A. Monjejo.

JG—2661

5870

RODRIGUEZ DIEZ, Victor; hijo de Santiago y Nicolasa, natural de Novela, provincia de León, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura 1.700 metros; domiciliado últimamente en Noceda; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, desde que se publica esta requisitoria ante el señor Juez instructor D. Angel Soto y Ortiz de Elguea, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, provincia de Álava.—Vitoria, 22 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Angel Soto.

JG—2669

5871

RODRIGUEZ GARRIDO, Enrique; hijo de Francisco y Ana, natural de Málaga, de veintiós años de edad, soltero, de oficio carpintero, su estatura 1.568 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado á concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Busco Azcuna, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Málaga).—San Roque, 14 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Busco.

JG—2619

5872

RODRIGUEZ GRANADO, Pedro; natural de Arucas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Arucas; procesado por no haberse呈iado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JG—2612

5873

RODRIGUEZ ALONSO, Juan; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse呈iado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JG—2608

5874

ROMERO BERRUCAL, Cristóbal; hijo de Antolao y de Antonia, natural de Málaga, de veintidós años de edad, soltero,

de oficio jornalero, estatura 1,551 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Blasco Azcún, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guardia en San Roque (Cádiz).—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco.

JG—2620

5875

RUIZ, Matilde; natural de Barcelona; profesión sirvienta de treinta y cuatro años, de estatura baja, delgada, morena, pelo canoso, muy chata y mal vestida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goya, número 43, bajo izquierdo; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Buñavista, de esta Corte.

5877

5876

RUIZ BLESA, Baltasar; natural de Puerto Lumbreras, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén.

5828

5877

SANCHEZ RUIZ, Juan; natural de Fuentetojar, jornalero, de unos treinta años, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Priego; procesado por tentativa de robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rábida, para notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirle inquisitiva.

5878

5879

SANTA MARIA BUECIL, Angel; hijo de Juan y de Rosa, natura de Soria, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador de veintiún años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, e llosano, frente espaciada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de Soria; procesado por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantry de Murcia, número 3, D. José Alvaro Chas, que tiene su residencia en la guardería de Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.—Pontevedra, 22 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Alvarez Chas.

JG—2657

5870

SANTANA CEDRÓN, Angel; natural de Las Palmas, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2605

5880

SEGOVIA VAZQUEZ, Emilia; natural de Alhucemas (Málaga), de veintidós años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de

Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 15 de Mayo de 1911. El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz.

JG—2600

5881

SIMON GARCIA, Daniel; natural de Enguera, que tuvo su residencia últimamente en El Carpio, de veinticuatro años de edad, soltero, vendedor ambulante de panes, muy rubio, ojos azules, cara abultada, de regular estatura y algo cargado de espaldas; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Rio, á ser indagado y reducido á prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebeldía y lo parará los perjuicios á quo hubiere lugar en Derecho.

5876

5882

SISA FONT, Jose; hijo de Juan y de Juana, natural de Premiá de Mar. Juzgado de primera instancia de Mataró, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio charista, de veintiún años de edad, estatura 1,712 m tres, sus señas: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por falta de concentración á la zona de Mataró; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alvaro Caballé Pabolleta, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantry de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 21 de Mayo de 1911.—Alvaro Caballé.

JG—2668

5883

SOSA GONZALEZ, Cesario; natural de Gijón, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; con domicilio en Gijón; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2610

5884

SOFO, Carmen; natural de Ribadeo, provincia de Lugo, de estado soltera, profesión sirvienta de unos treinta años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Tetua 1, 30 y 32, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escrivania del Sr. Pando.

5880

5885

URRACA RUIZ, Ramón; natural, y vecino que fué de Granada, de treinta y cuatro años; procesado por hurto; comparecerá ante este Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, en el término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID.

6076

5886

TORAL VALENZUELA, Bias; natural de Úbeda, profesión Maestro de instrucción primaria, hijo de Rodrigo y Dolores, de treinta y seis años de edad; procesado por estafa á D. Maximino Baile; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

5850

5887

Tripulantes de la embarcación folio 373 de la tercera lista de la inscripción do

Algecires, que el 18 de Diciembre del año próximo pasado, á las once y cuarto y cinco de su día fué aprehendida en aguas del Cachón de Jiménez, conduciendo 43 kilos de tabaco de contrabando y al verificarla la aprehensión huyeron sus tripulantes; cuyos domicilios últimamente se ignoran; los que comparecerán, en el término de quince días, ante el Juzgado de la Ayudantía de Marina de Puerto Mayorga, para declarar en causa que instruyo por este hecho.—Puerto Mayorca, 14 de Mayo de 1911.—Francisco Gutiérrez.

JM 2618

5888

VALIDO PERERA, Juan; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2604

5889

VERDUGO MORENO, Salvador; hijo de Salvador y de Trinidad, soltero, zapatero, natural de Alfarache, parroquia de Colmenar, con instrucción; procesado en causa contra él, seguida en este Juzgado, sobre hurtos de dos pares de zapatos á Juan José Cabrera Calleja, vecino de Villita del Río; comparecerá, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Córdoa, el dia 1º de Julio próximo venidero, y hora de las ocho de la mañana, en que tendrá lugar la continuación del juicio oral acordado en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer se parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

6135

5890

VICTORIA SANCHEZ, Alejo; domiciliado últimamente en la calle de Sixto Cámara, número 6, de la ciudad de Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma en término de diez días, á ser reducido á prisión en causa que en unión de otros se le sigue sobre jueces prohibidos.

5834

5891

VIURE CABRÉ, Vicente; de estado soltero, profesión camarrero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Padilla, 13, cuya segunda; procesado por coacuchadas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

5821

Juzgados de primera instancia.

CORUÑA

D. José Otero Calviño, Escrivano del Juzgado de primera instancia de la Coruña.

Doy fe: Que en este Juzgado, y a nombre de D. Nieta y D. Enrique Leira Ferrer, se ha promovido demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, sobre nulidad del contrato de permute celebrado en 26 de Enero de 1907, entre Angel Larrosa Freire y Manuel Arcas Leira, como apoderado éste de D. Manuel Iglesias Lloreda y Ayuso, tutor á la sazón de los menores ya referidos D. Nieta y D. Enrique Leira; así como de los contratos posteriores de enajenación de las fincas

que pertenecían a aquéllos, y de sus inscripciones en el Registro de la Propiedad, en cuya de suya se ejercita también la acción reivindicativa de los bienes que pertenecieron a dichos menores, pasaron por esa permisiva al otro otorgante Ángel Larrosa, y de los que éste vendió ó cesó; habiendo sido dirigida la dicha demanda, entre otros, contra José Pita Rubón y Antonio Cruz Fernández y Andrés Juana, Francisco, Angola, Manuel y Pedro Vázquez Talbo, en concepto de causahabientes do Diego Vázquez, todos ellos en paradero desconocido.

Admitida la expresa demanda, se acordó conferir traslado de ella a los demandados, y á medio de la presente se omplaza a los referidos ausentes en ignorado paradero, para que dentro del plazo de veinte días, que su les díja, en atención á no residir en el lugar del juicio, comparezcan en sus autos, personándose conforme.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, firmo la presente día la Cuarta 6 16 de Junio de 1911.—Por el Sr. Oficio, Licenciado Florencio Uriarte. X—1357

VELEZ RUBIO

D. Ramón de Páramo Jiménez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto, se sacan á pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasa de la finca situada en la Diputación de Vélez, de este término municipal, sitio de Nogalte, de la propiedad de D. José Miguel García López, y por el término de veinte días, compuesta de los pedazos siguientes:

Siete fanegas, seis cílemines, marco de 10.000 varas, en bancos de boquera, equivalentes á cinco hectáreas, 25 áreas, valoradas en 1.250 pesetas;

Otro trozo ocupado con villa vieja y nueva, de cabida de 25 fanegas, del marco anterior, equivalentes á 17 hectáreas, 47 áreas, valoradas en 3.210 pesetas;

Otro trozo destinado á ceronías, de 140 fanegas, del marco antes citado, equivalentes á 87 hectáreas, 82 áreas y 34 centíáreas; valoradas en 7.000 pesetas;

Otro trozo destinado á pastos, del marco anterior, de 18 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 57 áreas y 73 centíáreas; valoradas en 500 pesetas.

Dentro de esta finca se encuentra una casa cortijo, de varias habitaciones altas y bajas, corral, porchada, cuadra y pajera, con una superficie de 350 metros; valorada en 4.000 pesetas.

Frente á estos cortijos, y dentro de expresa finca, se encuentra otro edificio destinado á palomar y cuadras, que ocupa una superficie de 60 metros; valorado en 500 pesetas.

Dentro de la casa cortijo existe una bodega en la que hay diferentes vasos y utensilios de la misma para la elaboración y conservación de los productos vinícolas.

Los trezos, cortijo y dependencias antes citados, ascienden á la figurada suma de 29.540 pesetas, y los linderos generales son: Levante, herederos de D. Antonio

Maria Sáez y los de D. Dolores Carrasco Poniente, los de D. José Gómez, los de D. José Cuesta y los de D. Jacinto Gómez; Mediodía, los de D. Juan Gómez y otros, y Norte, Antonio Roverte.

Las siguientes descripciones de la propiedad de D. José Miguel García López, de estos vecinos, y fué embargada para cumplir las responsabilidades impuestas en autos civiles á instancia de D. Elisa Rey Orgo, de estos vecinos; y para tomar parte en la subasta se hacen las observaciones siguientes:

1.^o El romate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 15 de Julio próximo, hora de las diez, y no se admitirán posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del tipo para esta subasta;

2.^o Previamente ha de consignarse en la mesa del Juzgado, ó establecimiento que tiene al efecto, el 10 por 100 efectivo del importe por que se anuncia esta segunda subasta;

3.^o El título de pertenencia está de manifiesto en la Escrivandería, y lo es un certificado expedido por el señor Registrador de la Propiedad, con el que los licitadores han de conformarse, sin tener derecho á exigir otros.

Dado en Vélez Rubio 4 9 de Junio de 1911.—Ramón de Páramo.—Por mandado de S. S., Antonio Soriano Rios.

JG—258

Juzgados Municipales.

MAÑON

D. Teolindo Barro Soto, Juez municipal del término de Mañón.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, habiendo de proveerse conforme á lo preceptuado en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, en el periodo de quince días, contados desde el de la publicación de este dicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Este Juzgado municipal se compone de 4.895 habitantes; comprende de extensión superficial unos 75 kilómetros cuadrados; se celebran aproximadamente y anualmente diez juicios verbales, dos actos conciliatorios y cuatro juicios de faltas. El Secretario percibe al año, por razón de sus derechos y como término medio, 80 pesetas.

Los que aspiren á la mencionada plaza deben acompañar á la solicitud:

1.^o Certificación de su partida de nacimiento.

2.^o Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado, y

3.^o Certificación de examen y aprobación, conforme á Reglamento, ó otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, el que no es compatible con el del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Mañón, 4 de Junio de 1911.—Teolindo Barro Soto.

JO—6074

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Pablo Giménez Sotero, Comisario de Guerra de primera clase, Juez instructor de expedientes de alcance y reintegro de la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

Ignorándose el paradero de los herederos del que fué Oficial de Administración Militar, D. Fernando Valtuena, fallecido en el Hospital Militar de la Habana, así como los del Comandante de Artillería D. José del Villar, fallecido en la ciudad de Segovia; por esto mi único edicto, les echo, llamo y emplazo, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante S. A. el Tribunal de Cuentas del Reino, para que con arreglo á lo que previene el artículo 90 del Reglamento orgánico de aquel Centro, puedan ejercitarse sus derechos, comprendiendo por si ó por medio de apoderados legales, por haberse dado por concluso el expediente que me hallaba instruyendo por desfalso de 6.285 73 pesos en la caja de la Maestranza de Artillería de la Habana, en el ejercicio de 1880 si; bajo apercibimiento de que, no presentándose en dicho plazo, serán declarados rebeldes.

Madrid, 13 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Pablo Giménez Sotero.

JG—3157

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID

Por el presente se anuncia por primera vez la solicitud formulada por D. Juan López Herrero, como apoderado de don Mariano Crisóstomo Lugo, interesando la devolución de la finca que este último señor constituyó para garantizar el buen ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad, interino, del Distrito de Misamis (Isla Filipinas), que desempeñó durante la dominación española en esas Islas, y se cita á todos aquellos que tuviesen alguna reclamación que deducir contra el D. Mariano Crisóstomo Lugo, por actos realizados por el mismo en el ejercicio del expresado cargo de Registrador de la Propiedad, interino, de Misamis, á fin de que en el término de tres meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, la formulante el Juez décimo de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, por quien se instruye el correspondiente expediente de devolución de la repetida finca.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Juez Decano, Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar.

JG—6157